

tuciones, valorándose especialmente el que con ellas se beneficien el mayor número de ciudadanos. (hasta 10 puntos)

- El número de jornadas y la participación y organización de intercambios deportivos en su municipio, comarca y provincia. (hasta 10 puntos).

- La participación y/o colaboración de otras entidades deportivas en el proyecto, valorándose especialmente el conocimiento y colaboración con el organismo deportivo municipal existente en su ámbito de actuación. (hasta 10 puntos).

b) Representatividad de la provincia en la competición o evento, y nivel y ámbito territorial de la competición de los mismos: Hasta 10 puntos.

c) La localización del proyecto: por el número de habitantes del municipio sede de la entidad solicitante o de la actividad subvencionada. Hasta 20 puntos:

- Municipios de hasta 10.000 habitantes o municipios mayores cuando el proyecto vaya dirigido a mujeres de aldeas o diseminados (20 puntos).

- Municipios de 10.001 a 20.000 habitantes (15 puntos).
- Municipios de 20.001 a 50.000 habitantes (10 puntos).
- Municipios de más de 50.001 habitantes (0 puntos).

d) El contenido del proyecto (máximo 20 puntos), valorándose:

- Su presentación (hasta 5 puntos).
- La claridad en la exposición de los objetivos que pretende conseguir (hasta 5 puntos).

- La adecuación de las actividades a las características de los destinatarios y a los objetivos que se proponen (hasta 5 puntos).

- La adecuación de los recursos materiales y humanos con que cuenta el/la solicitante en relación con las acciones propuestas (hasta 5 puntos).

e) El presupuesto y financiación del proyecto (máximo de 20 puntos), valorándose:

- la aportación de la entidad solicitante (hasta 10 puntos).
- la búsqueda de la mayor autofinanciación de las actividades mediante recursos externos, sobre todo privados (hasta 10 puntos).

13. MEDIOS DE NOTIFICACIÓN Y PUBLICACIÓN.

Los actos administrativos de trámite y resolutorios que afecten al presente procedimiento se notificarán individualmente al domicilio que se designe por el interesado, salvo la propuesta de resolución provisional, que será objeto de publicación mediante anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación y en la página Web www.dipucordoba.es.

Un extracto de la resolución, con indicación de las subvenciones concedidas, también será publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

14. JUSTIFICACIÓN.

Uno. La justificación de la actividad subvencionada se realizará según lo previsto en el art. 12 de la Ordenanza General. En consecuencia, las subvenciones por importe inferior a 60.000 € podrán justificarse mediante cuenta justificativa simplificada (modelo según anexo VI), que contendrá la siguiente información:

a) Memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de las actividades realizadas y de los objetivos conseguidos.

b) Relación clasificada de los gastos e inversiones de la actividad, con identificación del acreedor y del documento, su importe, fecha de emisión y, en su caso, fecha de pago.

c) Un detalle de otros ingresos o subvenciones que hayan financiado la actividad subvencionada con indicación del importe y su procedencia.

d) Reintegro del sobrante en caso de la no total aplicación de los fondos recibidos.

Dos.- La documentación justificativa deberá presentarse en el plazo de tres meses desde la finalización de la última actividad subvencionada.

Tres.- La Diputación Provincial podrá comprobar, a través de las técnicas de muestreo reguladas en la Ordenanza general, los justificantes que estime oportunos y que permitan obtener evidencia razonable sobre la adecuada aplicación de la subvención, a cuyo fin podrá requerir al beneficiario la remisión de los justificantes de gasto seleccionados.

15. OBLIGACIONES DE LOS BENEFICIARIOS:

Sin detrimento de las obligaciones indicadas en la Ordenanza General, los beneficiarios de las subvenciones reguladas

en la presente convocatoria tienen las siguientes obligaciones específicas:

a) Comunicar a la Diputación, con la suficiente antelación, la presentación pública de la actividad subvencionada, para programar la asistencia de la misma a dicho acto.

16. MODELOS DE SOLICITUD Y DE PROYECTOS:

Se acompañan como Anexo a la presente Convocatoria.

ANEXO I

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCION CLUBES Y ENTIDADES DEPORTIVAS

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO/A O EL/LA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO/REPRESENTANTE
D.N.I./PASAPORTE		DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (CALLE, PLAZA, AVDA.Nº)	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL			E-MAIL DE CONTACTO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN		CIF/NIF	
DOMICILIO SOCIAL (Calle, Plaza, Avda., nº...)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO

EXPONE

Que de conformidad con lo dispuesto en la Convocatoria de subvenciones a Entidades Deportivas, existentes en la provincia de Córdoba para la realización de actividades deportivas durante el año 2009, publicada en el BOP nº _____ de _____, declara reunir los requisitos necesarios para acogerse y acompaña la presente solicitud con la documentación exigida

SOLICITA:

Le sea concedida una subvención global por importe de _____ €, para la ejecución de los diferentes PROYECTOS DE ACTIVIDADES para el año 2009 que se adjuntan; y que versan y desglosan sobre las siguientes líneas de actuación: (rellenar solo los apartados y líneas que se solicitan)

- 1.- Desarrollo Escuelas Deportivas en Edad Escolar y Juvenil; subvención por importe _ €,
 - 2.- Desarrollo Programas Deportivos en Edad Adulta y Mayores; una subvención por importe de _____ €,
 - 3.- Desarrollo Programas Deportivos en la Mujer; una subvención por importe de __ €,
 - 4.- Participación de equipos federados en competiciones deportivas de ámbito territorial PROVINCIAL o REGIONAL; subvención por importe _____ €,
 - 5.- Participación de equipos federados en competiciones deportivas de ámbito territorial NACIONAL; subvención por importe _____ €,
 - 6.- Desarrollo Eventos Deportivos Oficiales, nivel regional, nacional o internacional, en la provincia de Córdoba; subvención por importe _____ €,
- En _____ a, _____ de _____ de 2009.

El/la Representante. El/la interesado/a

Firmado:

(La presentación de esta solicitud comporta, por parte del beneficiario, la autorización a esta Diputación para que, en caso de que proceda, se recabe de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y de la Tesorería General de la Seguridad Social, el certificado acreditativo de estar al corriente de sus obligaciones)

ILTMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA.

ANEXO II

MODELO DE SOLICITUD DE SUBVENCION DELEGACIONES PROVINCIALES DE FEDERACIONES DEPORTIVAS ANDALUZAS

DATOS PERSONALES DEL INTERESADO/A O EL/LA REPRESENTANTE			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CARGO/REPRESENTANTE
D.N.I./PASAPORTE		DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (CALLE, PLAZA, AVDA.Nº)	
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO FIJO
TELÉFONO MÓVIL			E-MAIL DE CONTACTO

DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN		CIF/NIF	
DOMICILIO SOCIAL (Calle, Plaza, Avda., nº...)			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CODIGO POSTAL	TELÉFONO